



INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

La Vicepresidencia de la República del Ecuador, al ser parte de la Función Ejecutiva, para el desarrollo de sus actividades, recibe la asignación de recursos públicos, siguiendo todas las etapas del ciclo presupuestario; en el contexto dentro de lo que determina la fase de "Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria", La Dirección Financiera en la Gestión de Presupuesto, realiza una evaluación institucional a la medición, análisis de los resultados financieros obtenidos para el primer semestre del año en curso.

La mencionada evaluación comprende los valores presupuestarios acumulados de: asignación, modificado, codificado, monto certificado, comprometido, devengado y pagos en lo que respecta a los gastos; y, lo referente a los ingresos: asignación inicial, modificaciones, codificado, devengado, recaudado y saldo por devengar, toda la información se encuentra con corte al 30 de junio del 2019.

El informe cumple con lo que determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 119 "Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria"; así como lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas en el numeral 2.5.8.2 "Evaluación Institucional" y 2.6.2 "Liquidación Presupuestaria" del mismo cuerpo legal.

La presentación de la evaluación, tiene por objeto dar a conocer, la dinámica, sus usos, cambios, evolución y demás información relevante que se ha generado respecto a la ejecución presupuestaria institucional de ingresos y gastos por el período referido; a fin de que sirva de insumo para que se pueda realizar la Evaluación Programática, que permitirá disponer de información dirigida a las máximas autoridades de la entidad, de esta manera la determinación del grado de cumplimiento de metas y resultados de los programas contenidos en el presupuesto general.

Todos los valores que se muestran en los cuadros y en de los diferentes indicadores que se describen en el presente informe, van a permitir medir la situación financiera de los ingresos, así como la situación de los gastos de la entidad, información que se sustenta en los diferentes reportes de "ejecución presupuestaria" disponible en la herramienta e-SIGEF con corte de enero a junio 2019.



DESARROLLO

EVALUACIÓN FINANCIERA GLOBAL

El presupuesto de la Vicepresidencia de la República, durante el primer semestre del ejercicio fiscal del año 2019, en su ejecución del ciclo presupuestario de sus ingresos y gastos que efectúa por la atención de los requerimientos institucionales, permitió una gestión normal de la entidad dentro de sus competencias, las mismas que presentan las siguientes cifras.

SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Rentas de Inversiones y Multas: según la Programación institucional, se considera obtener una recaudación de USD 7.200,00 en todo el ejercicio fiscal; en el primer semestre alcanza el 69,68% que corresponde a USD 5.017,12, recaudado, por concepto: Rentas por Arrendamientos de Bienes

Cuadro No. 1: Ingresos Institucionales.

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO del 01 de enero al 30 de junio 2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNA INICIAL	% PART.	MODIF.	CODIFICADO	DEVENGADO	% PART.	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJE.	JUSTIFICACIÓN % EJECUCIÓN
1	CORRIENTES	7.200,00	100,00	-	7.200,00	5.017,12	0,21	2.182,88	5.017,12	51,17	69,68	
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	7.200,00	100,00	-	7.200,00	5.017,12	0,21	2.182,88	5.017,12	51,17	69,68	
170202	Edificios, Locales y Residencias	7.200,00	100,00	-	7.200,00	5.017,12	0,21	2.182,88	5.017,12	51,17	69,68	Recaudación por arrendamiento de locales comerciales
1	OTROS EGRESOS	-	-	-	-	4.788,50	99,79	-4.788,50	4.788,50	48,83		
190400	Otros no Operacionales	-	-	-	-	4.788,50	99,79	-4.788,50	4.788,50	48,83		
190407	Devolución de Disponibilidades	-	-	-	-	4.788,50	99,79	-4.788,50	4.788,50	48,83		Descuentos y depósitos realizados al personal de valores a favor de la institución, deducible subsidio por enfermedad vacaciones tomadas, multas Contraloría
	TOTAL	7.200,00	100,00	-	7.200,00	9.805,62	100,00	-2.605,62	9.805,62	100,00	69,68	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

Otros Ingresos: la institución recibió ingresos de manera esporádica por: recuperación de valores a favor de la Institución en depósitos y descuentos efectuados en la nómina de personal de la Vicepresidencia.

El presupuesto de la Vicepresidencia de la República, financia sus partidas de gasto presupuestario con recursos fiscales fuente 001; y, con fuente 002 genera ingresos por la recaudación mensual por concepto de Renta de Bienes Inmuebles; producto de la suscripción de contratos de arrendamiento; es necesario indicar que, de manera esporádica se recibe también en el presente ejercicio ingresos a favor de la entidad por: subsidio por enfermedad USD 1.069,50 recuperación de valores USO



481,61 multas Contraloría General del Estado USD 1.266,69; y vacaciones tomadas no justificadas USD 1.970,70.

Todos los valores recaudados ingresan a la Cta. Cte. No. 6146139 del Banco Guayaquil para luego ser transferidos al Bco. Central Cta. Cte. CCU No. 1110082 de la Vicepresidencia de la República.

De los ingresos recurrentes que genera la entidad; en el primer semestre; alcanza una recaudación USD 5.017,12 que corresponde al arrendamiento de locales comerciales; de dichas cifras se aplica el indicador:

Indicador: % Eficacia ejecución de ingresos = Ingresos efectivos / Ingresos estimados

$$69,68 \% = 5.017,12 / 7.200,00$$

El resultado del indicador; "Eficacia ejecución de ingresos", alcanza y supera el porcentaje del parámetro semestral esperado, corresponde a depósitos que se han realizado por recuperación de cánones de arrendamiento atrasados.

SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Los programas presupuestarios en la Vicepresidencia se encuentran: 01 Administración Central; 0 subprograma, 0 proyecto y 0 actividad presupuestaria que permiten el logro de objetivos estratégicos institucionales y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, cuenta con asignaciones presupuestaria individuales para la ejecución de gasto permanente.

Programa 001 Administración Central:

Comprende: "Administrar, coordinar y proveer de manera eficiente y eficaz las políticas, estrategias, normas y proyectos que permitan gestionar el recurso humano, administrativo, financiero y servicios para dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales".

Los gastos codificados al 30 de junio del 2019 ascendieron a USO 4.383.438,58, de los cuales se devengaron USO 1.689.455,06 de dicho valor se pagó USD 1.667.637,22; representando el 38,54% de la ejecución presupuestaria; porcentaje que se encuentra dentro de la meta planificada.

Cuadro No. 2: Egresos institucionales consolidado por Grupo de gasto.

GASTO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN enero - junio 2019

PROGRAMA	GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	51	GASTOS EN PERSONAL	3.974.577,00	3.386.216,74	1.341.509,06	1.341.509,06	39,62
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	871.609,00	902.701,83	418.626,25	260.134,93	28,82
	57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	82.550,00	12.324,53	8.227,59	8.227,59	66,76
	84	EGRESOS DE CAPITAL	0,00	2.505,70	2.505,70	2.505,70	100,00
	99	OTROS POSIVOS	0,00	79.689,78	77.077,78	77.077,78	96,72
		TOTAL	4.928.736,00	4.383.438,58	1.847.946,38	1.689.455,06	38,54

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019



En la presente sección, se podrá observar de manera general los resultados del primer semestre el nivel de ejecución presupuestaria institucional, tomando en cuenta el presupuesto programado, asignado, codificado y ejecutado del período.

Ejecución del gasto: El presupuesto inicial asignado en el mes de enero 2019 fue de USD 4.928.736,00; sin embargo, producto de la modificaciones presupuestarias, efectuadas por la institución así como por el Ministerio de Economía y Finanzas; el presupuesto codificado para el primer semestre es de USD 4.383.438,58 corresponde al 88,94% en relación al presupuesto inicial, de los cuales se alcanza una ejecución del gasto institucional en USO 1.689.455,06

Indicador: % Eficacia ejecución de gastos = Presupuesto devengado / Presupuesto codificado

$$38,54 \% = \frac{1.689.455,06}{4.383.438,58}$$

El porcentaje de ejecución del 38,54% es inferior a la meta para el primer semestre proyectada por MEF; esta situación se generará a la aplicación de la nueva estructura que la institución dispone a partir del 28 de marzo del presente año, conforme a las nuevas funciones encargadas por el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 622 de 21 de diciembre de 2018, sin dejar de lado la política de austeridad emitida por el señor Vicepresidente.

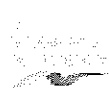
Modificaciones presupuestarias de gasto: La variación presupuestaria que se efectúa en el período corresponde al valor de USO (545.297,42), deja un presupuesto codificado en USD 4.383.438,58 que corresponde a reducciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como a la atención de los requerimientos generados por la Dirección de Administración de Talento Humano, el resumen de las modificaciones realizadas en el primer semestre se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3: Modificaciones Presupuestarias

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
enero – junio 2019

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS							
al 30 de JUNIO 2019							
Elaborado	Fecha Aprobación	Clase Modificación	No. COZ	DESCRIPCIÓN	F/F	INCREMENTO	DISMINUCION
MF	1/15/2019	INTER	3	GRUPO 51 REGULACION PRESUPUESTARIA EN APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 624 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018 POR OPTIMIZACION DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL NJS	001	-	60.495,58
VPR	1/25/2019	INTER	6	GRUPO 51 Subrogación Patronal de los señores conductores Barros Pilaquina Edwin Patricio, Borja Flores Sergio Alejandro, Zapata Varela Victor Gabriel, Cornea Carlos Paul, Mendoza Narváez Galo Patricio, a partir del 01 febrero del 2019, desde la Vicepresidencia para prestar sus servicios en el Ministerio de Salud Pública	001	-	48.115,40
VPR	3/19/2019	INTER	22	GRUPO 51 Subrogación Patronal - Cesión de Labores de tres señores conductores (Estacio Primintela Luis Iván, Fuentes Morales Alexis Oswaldo, Prado Bravo Diego Mario), desde la Vicepresidencia para prestar sus servicios en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, subrogación patronal que se hará efectiva a partir del 01 de marzo del 2019.	001	-	26.366,30
MF	3/19/2019	INTER	23	GRUPO 51: PLAN DE OPTIMIZACION MARZO 2019 Grupo 51	001	-	374.000,00
MF	3/31/2019	INTER	25	GRUPO 53: PLAN OPTIMIZACION DEL GASTO Y ARTICULO 74 NUMERAL 10 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.	001	-	36.320,14
SUMA DE MODIFICACIONES						-	545.297,42
TOTAL MODIFICACIONES							-545.297,42

Fuente: Modificaciones Presupuestarias-Sistema eSIGEF al 30/06/2019



Indicador: % Modificaciones presupuestarias = Presupuesto codificado / Presupuesto asignado

$$11,06 \% (100\% - 88,94\%) = 4.383.438,58 / 4.928.736,00$$

El 11,06% se ha visto reducido el presupuesto asignado para la institución, producto de las reducciones presupuestarias de USD 545.297,42.

Certificaciones presupuestarias: En atención a los pedidos de certificar fondos para adquirir compromisos, celebrar contratos o contraer obligaciones; la Dirección Financiera ha generado en el período los siguientes montos en certificaciones presupuestarias, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4 Disponibilidad presupuestaria certificado.

**CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EMITIDAS POR GRUPO DE GASTO SIN EJECUCIÓN
enero – junio 2019**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	% CERTIFICADO
51	GASTOS EN PERSONAL	3.396.216,74	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	901.901,83	305.139,37	33,83
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	13.124,53	3.494,07	26,62
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.505,70	-	-
99	OTROS PASIVOS	69.689,78	-	-
TOTAL		4.383.438,58	308.633,44	

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

De los valores del cuadro, aplicamos el correspondiente indicador:

Indicador: % Disponibilidad certificado = Presupuesto certificado/ Presupuesto codificado

$$7,04\% = 308.633,44 / 4.383.438,58$$

Como lo reflejan las cifras, el 7,04% del presupuesto codificado, se encuentra certificado con saldos para su ejecución.

Lo que corresponde a la certificación de recursos del grupo 51000, se emite una certificación a través de un Memorando por el valor total de la asignación del grupo y paulatinamente certificaciones individuales del personal que ingresa a la VPR; en razón, que la herramienta eSIGEF no permite realizar una certificación en el sistema.

Análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de Grupo de Gasto.

El presupuesto de la Vicepresidencia de la República, cuenta con cinco grupos presupuestarios de gasto: 510000 Gastos en el personal, 530000 Bienes y servicios de consumo, 570000 Otros Gastos corrientes, 840000 Bienes de larga duración y el grupo 990000 Otros Pasivos.

Cuadro No. 4 Ejecución Presupuestaria.



EJECUCIÓN DEL GASTO POR GRUPOS PRESUPUESTARIOS Enero- junio 2019

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	MODIFICADO	CODIFICADO	% PART CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% PART DEVENGADO	PAGADO	% PART PAGADO	% EJECUCIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL	3.974.577,00	-588.360,26	3.386.216,74	77,25	1.341.509,06	1.341.509,06	79,40	1.335.919,94	80,11	39,62
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	871.609,00	31.092,83	902.701,83	20,59	418.626,25	260.134,93	15,40	246.392,79	14,77	28,82
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	82.550,00	-70.225,47	12.324,53	0,28	8.227,59	8.227,59	0,49	7.262,38	0,44	66,76
84	EGRESOS DE CAPITAL	0,00	2.505,70	2.505,70	0,06	2.505,70	2.505,70	0,15	2.505,70	0,15	100,00
99	OTROS POSIVOS	0,00	79.689,78	79.689,78	1,82	77.077,78	77.077,78	4,56	75.556,41	4,53	96,72
	TOTAL	4.928.736,00	-545.297,42	4.383.438,58	100,00	1.847.946,38	1.689.455,06	100,00	1.667.637,22	100,00	38,54

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

Grupo 510000 Gastos en Personal: Con un presupuesto codificado de USD 3.386.216,74 y un devengado de USD 1.341.509,06 ejecuta el pago de nómina por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con el personal, alcanzando una ejecución del gasto del 39,62%, los cuales son ejecutados de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Ejecución del Gasto Mensualizado.

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL GRUPO 51 "GASTOS EN PERSONAL"						
DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TOTAL DEVENGADO AL 30 DE JUNIO DEL 2019	211.051,97	211.053,67	221.904,21	220.463,59	227.495,30	232.532,28

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

Grupo 530000 Bienes y servicios de consumo: En este grupo, el presupuesto codificado es de USD 902.701,83 y presenta un gasto devengado de USD 260.134,93 para cubrir gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad, corresponde al 28,82% de la ejecución, los cuales son ejecutados de la siguiente manera:

Cuadro No. 6 Ejecución del Gasto Mensualizado

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL GRUPO 53 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"						
DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TOTAL DEVENGADO AL 30 DE JUNIO DEL 2019	8.085,70	57.920,72	28.049,74	48.017,04	60.014,52	38.047,21

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

Cuadro No. 7 Ejecución del Gasto Mensualizado



Grupo 570000 Otros gastos corrientes: "Comprende los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales", dispone de un presupuesto codificado de USD 12.324,53 y un devengado de USD 8.227,59 que representa un 66,76% de ejecución presupuestaria, los cuales son ejecutados de la siguiente manera:

5701 Impuestos, Tasas y Contribuciones							
Item	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	-	4.083,48	34,60	2,00	22,00	10,00
570201						2.123,17	1.674,80
570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	-	56,30	-	179,08		
570205						42,16	
Grupo-Total		0,00	4.139,78	34,60	181,08	2.187,33	1.684,80

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

Grupo 840000 Bienes de larga duración: Presupuesto codificado de USO 2.505,70 contempla la "adquisición de bienes inmuebles e intangibles, que se incorporan a la propiedad pública; se incluye los gastos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos"; presenta una ejecución del gasto USO 2.505,70 que corresponde al 100,00%, los cuales son ejecutados de la siguiente manera:

Cuadro No. 8 Ejecución del Gasto Mensualizado

8401 Bienes Muebles							
Item	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
840104	Maquinarias y Equipos	-	-	885,70	1.620,00	-	-
Grupo-Total		-	-	885,70	1.620,00	-	-

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

Grupo 990000 Otros pasivos: Con un presupuesto codificado de USO 79.689,78 una ejecución de USD 77.077,78 alcanza el 96,72% del pago de obligaciones pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, los cuales son ejecutados de la siguiente manera:

Cuadro No. 9 Ejecución del Gasto Mensualizado

9901 Otros Pasivos							
Item	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	-	45.380,30	8.951,62	14.948,44	6.276,05	1.521,37
Grupo-Total		-	45.380,30	8.951,62	14.948,44	6.276,05	1.521,37

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019



Análisis de la ejecución presupuestaria por la naturaleza de Gasto.

El presupuesto codificado de acuerdo a su naturaleza del gasto, muestra que el 37,43% ejecutado de *gasto corriente*, el 100,00% de *gastos de capital* y un 96.72% por pago de años anteriores.

Cuadro No.10 Gastos por su naturaleza

RESUMEN CONSOLIDADO POR GRUPO Y NATURALEZA DEL GASTO
enero – junio 2019

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJEC
5	CORRIENTE	4,301,243.10	1,609,871.58	37.43
8	CAPITAL	2,505.70	2,505.70	100.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	79,689.78	77,077.78	96.72
	TOTAL	4,383,438.58	1,689,455.06	

Fuente: Ejecución de Egresos-Sistema eSIGEF al 30/06/2019

CONCLUSIONES

El presupuesto constituye un instrumento esencial para la gestión en el logro de resultados y metas; a su vez, va a permitir una adecuada provisión de bienes y servicios; en este sentido la Vicepresidencia de la República, realiza una administración y ejecución presupuestaria bajo los principios de: responsabilidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la administración de sus recursos.

- Del análisis financiero efectuado a las cifras presupuestarias, se determinan las siguientes consideraciones en el primer semestre del 2019: la entidad dispone de un presupuesto codificado de USD 4.383.438,58 que equivale al 88,94% del presupuesto inicial asignado en el mes de enero; alcanza una ejecución presupuestaria del gasto del 38.54% ; cifra que no alcanza la meta estándar programada (40,00 % ejecución); no obstante cumple la meta planificada, esta situación se genera a la aplicación de la nueva estructura que la institución dispone a partir del 28 de marzo del presente año, conforme a las nuevas funciones encargadas por el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 622 de 21 de diciembre de 2018, sin dejar de lado la política de austeridad emitida por el señor Vicepresidente

- La disponibilidad de fondos certificados ascienden a USD 308.633,44 mientras que el saldo por comprometer es de USD 2.226.858,76 esta relación muestra los recursos que se encuentran certificados en el primer caso y aquellos que aún no se ha certificado para el segundo caso; hay que considerar que su afectación tiene relación directa con lo señalado en el párrafo anterior.

- En lo que respecta a los recursos generados por la institución por concepto de Renta de Bienes Inmuebles, el porcentaje de la "Eficacia ejecución de ingresos", presenta un porcentaje de 69,68%, el mismo que alcanza y supera la programación al primer semestre, debido a la recuperación de cánones de arrendamiento atrasados.

RECOMENDACIONES

- Promover el cumplimiento de acciones que permitan alcanzar las metas programadas dentro de todo el ciclo presupuestario, con el objeto de poder realizar una ejecución presupuestaria óptima acorde con lo que determina la normativa legal vigente.



- Según el ámbito de las competencias, poner a disposición la presente información financiera como insumo, para la ejecución de la "Evaluación Programática Institucional", a fin de poder contar con información que permita conocer el grado de cumplimiento de metas y resultados de los programas contenidos en el presupuesto de la entidad.
- De conformidad a lo que determina la Norma de Presupuesto 2.5.8.2 Evaluación Institucional, publicar los informes institucionales en el sitio web de la institución.

Quito, 15 de julio de 2019



Elaborado: Angela Lucio
Analista de Presupuesto